Pradera Valle, 13 de marzo de 2025

Señor
HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ

REF: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

De conformidad con lo dispuesto el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 del 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: 500-08-02-01-2025

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos, el contrato y con el ofrecimiento formulado en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual con los siguientes;

CONTRATISTA	HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.112.232.127 de Pradera Valle
DOMICILIO	Kra. 14 No. 7 - 58
TELÉFONO	3014629854
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE COORDINADOR TECNICO DEPORTIVO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22 de 13 de marzo de 2025
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	09 (NUEVE) MESES
SUPERVISIÓN	RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
FORMA DE PAGO	Acta parcial.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
DIRECTOR EJECUTIVO
IMDERPRADERA

Elaborado por: Jeysson Steven Yepes Martinez – Profesional Universitario. Aprobado por: Rubén Darío Manyoma – Director Ejecutivo